SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL PESCADO
Resolución de aprobación No. 2375 del 21 de marzo de 2024
DANE: 241298001796
NIT: 813006268-3

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2

OFICINA DE RECTORIA

CONTRATO No 2

Informe de Actividades del jueves, 12 de noviembre de 2026

En la oficina del Rector de la Institucion Educativa San Antonio del Pescado, del municipio de Garzon, se reunieron:
hoy ***jueves, 12 de noviembre de 2026*** las siguientes personas:
Miller Caleño Caleño, Rector y representante legal de la Inst. Educ. San Antonio del Pescado y el Señor (a):

GLOBAL WIFI identificado con c.c o Nit Nº 900,887,241-1
en su condicion de contratista o proveerdor, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el fin de revisar las actividades desarrolladas, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO	Prestar el Servicio de Internet ilimitado mínimo de 4 megas que reduce de 1 a 5 para zona de difícil de acceso a la Institución Educativa San Antonio del Pescado Sede Principal Primaria Secundaria para el año 2026.
FORMA DE PAGO	EN DOS CONTADOS EN LOS MESES DE AGOSTO Y NOVIEMBRE
VALOR CONTRATADO	$ 4.600.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	248 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	lunes, 27 de abril de 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	jueves, 12 de noviembre de 2026
SUPERVISOR	Oficina de Rectoria

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron. El contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.



MILLER MAURICIO CALEÑO CALEÑO
Supervisor
C.c 1,110,464,406 Ibagué



GLOBAL WIFI
Contratista
900,887,241-1
C.c o Nit